
 <small>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2020</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2020</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaria de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Junta de Aclaraciones		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas treinta minutos** del día **jueves veintisiete de febrero del dos mil diecinueve** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “Acto de junta de aclaraciones” de la **Licitación Pública Nacional Número GMA-013-19**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado Mauricio de La Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; el **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN.

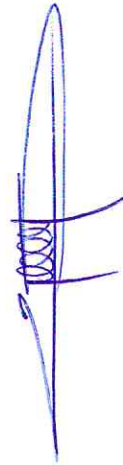
El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta De Aclaraciones**.

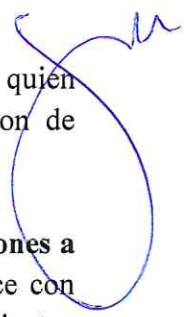
De igual manera se encuentra presente el **Licenciado en Economía Leticia Lopez Ochoa** en calidad de Coordinadora de Oficialia de Partes de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.



Por parte de los licitantes se encuentra presente el **C.P. Carlos Omar Caballero Cantarero** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 1674194435 en representación de **Comunicaciones y Comercio Electronico, S.A. de .C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-013-19 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las Bases**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza la siguiente aclaratoria.




 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2021</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Junta de Aclaraciones		

PRIMERA. –

Las cartas, oficios y regalos que sean entregadas a la ciudadanía y servidores públicos, los acuses deberán de ser entregados con cinco días de anticipación al cierre del mes en curso (ejemplo del día primero del mes al veinticinco del mes en curso serán realizadas las entregas)

Acto seguido se atenderán las respuestas a las preguntas realizadas por parte del Licitante Comunicaciones y Comercio Electrónico, S.A. de C.V.

Pregunta 1.-

¿La convocante me pudiera especificar las dimensiones de los regalos de acuerdo a lo referenciado al anexo “D”?

Respuesta

La convocante aclara que la medida aproximada será de 40x60x20 cm

Pregunta 2.-

¿La convocante me pudiera especificar el volumen de entrega de cartas, oficios y regalos de acuerdo a lo referenciado al anexo “D”?

Respuesta

La convocante aclara que solo le será proporcionado al proveedor adjudicado

Pregunta 3.-

¿La convocante me pudiera especificar donde se hará la entrega de cartas, oficios y regalos?

Respuesta

La convocante aclara que solo le será proporcionado al proveedor adjudicado dicha información

Pregunta 4.-



¿La convocante me pudiera especificar cuándo se hará la entrega de cartas, oficios y regalos?

Respuesta

La convocante aclara que la entrega se realizara de manera mensual

Pregunta 5.-

¿La convocante me pudiera especificar el horario de entrega de cartas, oficios y regalos?

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2017-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2021</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Junta de Aclaraciones		

Respuesta

La convocante aclara que el horario será de lunes a sábado en horario mixto

Pregunta 6.-

¿La convocante me pudiera especificar si la entrega de las cartas, oficios y regalos se hará de forma mensual, bimestral o se hará de acuerdo a lo referenciado al anexo “F”?

Respuesta

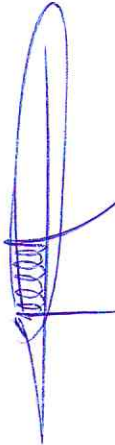
La convocante aclara que será de manera mensual

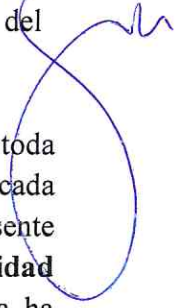
El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.






 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2015</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2015</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-013-19	
	“Servicio de Mensajería entregas personalizada requerido por la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes”	
Acta de Junta de Aclaraciones		

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de cuatro fojas útiles impresas por una sola cara. **Damos fe**

Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del
Secretario Ejecutivo del Comité

Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

Licenciado José Enrique Díaz Montalvo

en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN

Licenciado en Economía Leticia Lopez Ochoa

en calidad de Coordinadora de Oficialía de Partes de la Secretaría de Administración

LICITANTE

C.P. Carlos Omar Caballero Cantarero

en representación de

Comunicaciones y Comercio Electronico, S.A. de .C.V.

Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----